

# Adherencia terapéutica desde la perspectiva de pacientes con enfermedades crónicas

Tomás Juan Fajardo Sarret

---

## Resumen

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) representa a personas con enfermedades crónicas en España, defendiendo sus derechos y promoviendo su participación en el sistema sanitario. A través de la incidencia política, la investigación y la formación, la POP trabaja para garantizar una atención integral, equitativa y sostenible. Las organizaciones de pacientes desempeñan un papel esencial en la protección de los derechos, el acceso a los tratamientos y el apoyo emocional, además de fomentar el autocuidado y la participación activa en el sistema sanitario. En el aspecto normativo, España ha avanzado en la inclusión de los pacientes en la toma de decisiones, aunque aún queda por consolidar un marco legal que garantice su papel como agentes sociales y sanitarios. El envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas suponen un reto para el sistema sanitario, al que se suman factores sociales, ambientales y emocionales que afectan a la calidad de vida. La cronicidad impacta profundamente en el bienestar psicológico, siendo clave el apoyo social y la integración laboral para mitigar su efecto negativo. En este contexto, la adherencia terapéutica es una prioridad para las personas con cronicidad, ya que el éxito del tratamiento depende de la constancia en su cumplimiento. Es fundamental que los y las pacientes participen en la definición de su tratamiento junto a sus profesionales sanitarios/as, considerando sus preferencias y necesidades. Un modelo de atención centrado en la persona y en la corresponsabilidad del/de la paciente resulta esencial para mejorar la calidad de vida y la efectividad del sistema sanitario.

**Palabras clave:** Adherencia terapéutica. Participación del paciente. Cronicidad. Asociaciones de pacientes..

---

## Introducción

### *La Plataforma de Organizaciones de Pacientes*

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)<sup>1</sup> es una organización sin fines lucrativos que agrupa a organizaciones de pacientes de

ámbito estatal, con el fin de unir sus voces y ejercer una representación efectiva de los derechos y las necesidades sanitarias y sociales que comparten las personas con necesidades crónicas de salud en España. Aglutina 40 organizaciones nacionales que agrupan más de

1823 asociaciones estatales, autonómicas y provinciales, las cuales representan, entre otras necesidades crónicas de salud, autismo y trastornos del espectro autista, enfermedades oncológicas, enfermedades raras, personas receptoras de trasplantes y enfermas

de riñón, hígado y corazón, enfermedades inflamatorias inmunomediadas, infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y sida, enfermedades neurológicas, cerebrovasculares y cardiovasculares, y lesionados medulares. Suma experiencias, esfuerzo y trabajo de 966.289 asociados, 12.434 trabajadores y 68.763 voluntarios. La misión de la POP es promover la participación y defender los derechos de las personas con necesidades crónicas de salud en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas para lograr su plena inclusión y una mejor calidad de vida. Con esos objetivos, tiene una visión: ser la voz para conseguir que las personas con necesidades crónicas de salud puedan acceder a una atención integral y personalizada, en condiciones de acceso universal, equidad, transparencia y sostenibilidad. En esta labor, sus valores son la participación, la legitimidad, la transparencia, la democracia y la cooperación, con el objetivo de ampliar el conocimiento de la situación de los y las pacientes y sus necesidades, fomentar su empoderamiento, planificar, gestionar y evaluar centrándose en las necesidades sociales y sanitarias de las personas con cronicidad fomentando alianzas y colaboraciones con los agentes del sector, y trabajar en el desarrollo eficaz, efectivo y eficiente de la POP.

Los pilares sobre los que se apoya la actividad de la POP son la incidencia política, la investigación, la formación y la participación en jornadas y congresos. Como representante de los y las pacientes, incide en las políticas públicas sanitarias y sociales contribuyendo a que estas garanticen los derechos y cubran las necesidades reales de los y las pacientes de nuestro país. Sabemos que no es posible incidir sin conocimiento, por lo que se analizan las necesidades sanitarias y sociales de las personas con necesidades crónicas de salud para concretar propuestas de mejora.

Para llevar a cabo la actividad de incidencia política, la POP se apoya en un trabajo de investigación rigurosa sobre la situación del sistema sanitario y la atención a la cronicidad desde una perspectiva social. Esta labor ayuda a entender las necesidades de la comunidad, identificar áreas de mejora y abogar por políticas que promuevan la salud y el bienestar del colectivo. Por ello, desde la creación de la POP se han llevado a cabo estudios sobre el particular impacto de la cronicidad en la infancia, las mujeres y las personas mayores, entre otras, así como sobre la situación emocional y psicosocial de estos colectivos.

Esta labor de investigación se acompaña de formación. Una representación efectiva requiere líderes sociales capacitados para ejercer esta función, con amplio conocimiento sobre el sistema

sanitario y social. Creemos que el verdadero cambio pasa por empoderar a los y las pacientes para que conozcan mejor su enfermedad, se corresponsabilicen y puedan participar de las decisiones que les afectan, y por ello se invierte en formar a representantes de las organizaciones de pacientes.

### *El papel de las asociaciones de pacientes*

Las organizaciones de pacientes desempeñan un papel esencial en la protección de los derechos de las personas con necesidades crónicas de salud, asegurando el acceso a terapias y tratamientos adecuados, y que sus derechos dentro del sistema sanitario sean respetados. Esta labor implica trabajar estrechamente con las instituciones sanitarias y sociales, con el objetivo de influir en las decisiones y las políticas públicas que afecten a la calidad de vida de los y las pacientes, además de garantizar que los tratamientos sean accesibles, equitativos y acordes a las necesidades individuales.

Estas organizaciones no solo defienden los derechos sanitarios, sino que también cumplen una importante función en el acompañamiento emocional y familiar, proporcionando apoyo en momentos difíciles. Además, visibilizan las enfermedades crónicas ante la sociedad, sensibilizando a la opinión pública sobre las barreras que enfrentan quienes las padecen y promoviendo un mayor

entendimiento de sus necesidades específicas. Esta sensibilización es clave para derribar estigmas y generar empatía, lo cual contribuye a una mejor inclusión social y un mayor apoyo al colectivo.

Por otro lado, las asociaciones fortalecen la capacidad de los y las pacientes para gestionar sus condiciones a través de programas de formación en autocuidado. Estas iniciativas permiten que los y las pacientes tomen un rol activo en el manejo de su salud. También crean redes de apoyo comunitario que permiten el intercambio de experiencias, y facilitan la transmisión de información útil sobre los servicios de salud, colaborando en la medición de resultados sanitarios y ayudando a evaluar la eficacia de los tratamientos.

### ***La participación de los y las pacientes en el sistema sanitario***

En 1994, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su *Declaración sobre la promoción de los derechos de los pacientes en Europa*, reconoció el papel que los pacientes desempeñan en la adecuada prestación de la atención sanitaria y en el funcionamiento óptimo del sistema sanitario. Entre los objetivos de esta declaración se encontraba generar oportunidades de diálogo entre las organizaciones de pacientes, los profesionales sanitarios, las administraciones sanitarias y otros

agentes sociales. Asimismo, la OMS ha manifestado la importancia de que las administraciones sanitarias faciliten a los profesionales sanitarios la recogida de información de sus pacientes en la actividad asistencial, por medio de sistemas que permitan recopilar y analizar sus opiniones y experiencias en beneficio de su seguridad, así como involucrar a las organizaciones de pacientes en el empoderamiento y la educación sanitaria a pacientes para su participación en el sistema sanitario<sup>2,3</sup>.

En España, la normativa nacional en materia de participación de los y las pacientes en el sistema sanitario ha venido regulando aspectos de esta participación, fundamentalmente a través de leyes como la Ley General de Sanidad de 1986 (que articula la participación comunitaria en la definición y el control de la ejecución de la política sanitaria), la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003 (que reconoce la participación ciudadana en materia de salud) y la Ley General de Salud Pública de 2011 (que reconoce el derecho a la participación ciudadana en las actuaciones de salud pública). En 2017 se aprobó el «Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes», mediante el que se aprobó la inclusión de los y las pacientes en el

Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) y su participación de forma activa en las Estrategias de Salud del SNS y en actuaciones de formación y empoderamiento del Ministerio. En la actualidad, se está a la espera de avanzar con la aprobación de la Ley de Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, aún en tramitación. Su aprobación supondría, por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico, la regulación expresa de la participación de los y las pacientes en el SNS, a través del Foro Abierto de Salud, y reconocería formalmente a las asociaciones de pacientes como el agente social y sanitario que son.

El compromiso con la participación activa en el diseño, el desarrollo, la implementación y la evaluación de los servicios de salud debe trasladarse a la práctica. La experiencia única que los y las pacientes pueden aportar en el desarrollo de soluciones tecnológicas en la investigación y la innovación, o en la elaboración de políticas públicas éticas, es fundamental para garantizar tecnologías efectivas y humanizadas. Mediante el conocimiento y la experiencia en la patología, los y las pacientes aportan valor a los procesos, ayudando a identificar e implementar estrategias para abordar soluciones a las necesidades

de salud que se presentan. No se debe perder el foco de que el/la paciente es el/la beneficiario/a final. Esta participación se puede articular en cualquiera de los diferentes niveles en que se estructura el sistema sanitario: el nivel de planificación (macro), el nivel de gestión (meso) o el nivel de atención (micro).

En la POP se viene observando un creciente interés por parte del sector sanitario en diseñar modelos de atención centrada en la persona, que pone de manifiesto la progresiva toma de conciencia sobre la necesidad de transformación de los servicios actuales. La presencia de los y las pacientes en la vida y las políticas sanitarias supone un cambio de paradigma en el que todos los actores que forman parte del ecosistema de la asistencia sanitaria pueden tener un papel activo, de interacción y participación.

Es fundamental promover el trabajo colaborativo entre todos los agentes implicados, construyendo relaciones de igualdad entre pacientes y profesionales, promoviendo la toma de decisiones compartidas en aquello que afecta a su salud y su vida. El objetivo del movimiento asociativo de pacientes es avanzar para disponer de pacientes activos/as, informados/as, corresponsables y empoderados/as en su autocuidado. Por ello, desde las asociaciones de pacientes se

reivindica un marco normativo que regule y formalice esta participación, garantizando que las organizaciones de pacientes se consoliden como un agente social y sanitario esencial en la toma de decisiones.

En este sentido, desde las asociaciones de pacientes tendemos una mano a las instituciones para apoyarlas en la incorporación de esta perspectiva, para tener en cuenta la heterogeneidad de las situaciones a las que se enfrentan las personas con necesidades crónicas de salud y, en definitiva, para ayudar a crear una sociedad plural y equitativa en la que no se deje a nadie atrás.

### **¿Por qué hablar de cronicidad?**

#### *Contexto de la cronicidad en España*

Los cambios demográficos y el aumento de la esperanza de vida conllevan que cada vez haya más personas con enfermedades crónicas, de modo que la cronicidad supone un reto importante para el sistema sanitario y social que hay que abordar con garantías para la ciudadanía y la sostenibilidad del sistema. Por su parte, la carga física, mental y emocional que conlleva la cronicidad también se ve afectada por factores ambientales, sociales y económicos que influyen en el bienestar y la calidad de vida. Además, las personas con enfermedades crónicas son especialmente vulnerables a los

efectos adversos de los cambios ambientales y climáticos. El aumento de las temperaturas, la calidad del aire deficiente, los disruptores endocrinos y los desastres naturales pueden exacerbar las condiciones crónicas existentes y aumentar el riesgo de complicaciones graves. Por otro lado, aunque la edad sea uno de los factores de riesgo para padecer una enfermedad crónica, no podemos olvidar que la cronicidad no tiene edad, pues según el Instituto Nacional de Estadística, en España, el 19% de la población infantil vive con alguna enfermedad crónica diagnosticada. La enfermedad en la infancia y la juventud tiene un componente vital diferente, el impacto en el entorno familiar es devastador y ahora mismo las familias se encuentran por completo desamparadas en este proceso.

Para abordar esta cuestión se necesita la colaboración de toda la sociedad y de todos los agentes implicados en el ámbito de la salud y de los servicios sociales. Por ello, desde la POP se busca que la voz y la implicación de las personas con necesidades crónicas de salud sean la fuerza para conseguir que el sistema sanitario y social ofrezca una atención íntegra y personalizada en condiciones de acceso universal, equidad, transparencia y sostenibilidad.

### *El impacto emocional de la cronicidad*

No puede dejarse a un lado el enorme impacto emocional que produce la cronicidad en los y las pacientes. El impacto emocional de una enfermedad crónica se suele manifestar en momentos y etapas en los que se hace especialmente agudo, mientras que en otras etapas está más atenuado, o incluso se llega a aprender a convivir con la enfermedad. En algunas ocasiones, el mayor impacto acontece antes de recibir el diagnóstico, por la ansiedad que genera no saber qué está pasando exactamente; otras, en el momento del diagnóstico al poner nombre a la enfermedad, cuando esta tiene connotaciones negativas o temidas. Con todo, estas son situaciones minoritarias. El impacto suele ser mayor al aparecer las limitaciones de la enfermedad, en la medida en que esta avanza, normalmente después de haber recibido el diagnóstico, durante el desarrollo de la enfermedad. Es todavía más frecuente que la peor situación emocional se viva cuando esas limitaciones se agravan, en momentos de crisis, empeoramiento o brote de la enfermedad, siendo esta última situación con diferencia la más frecuente<sup>4</sup>.

Aparte del impacto social, destaca el impacto psicológico, caracterizado por diversas y con frecuencia

múltiples emociones negativas. El mantenimiento de la sociabilidad y evitar caer en el aislamiento social parecen ser relevantes para atenuar el impacto emocional negativo como consecuencia de la cronicidad. En el ámbito sociolaboral, se aprecia que a menudo el avance de la enfermedad es causa de dejar de trabajar o de estar de baja (el 58% han dejado de trabajar por la enfermedad). Estas situaciones en las que no se trabaja están asociadas a un mayor impacto negativo que cuando se está trabajando<sup>5</sup>. A su vez, la situación vivida por la pandemia de COVID-19 empeoró la salud mental de las personas con enfermedades crónicas, añadiendo factores nuevos de impacto negativo a los específicos de la enfermedad y agravando estos últimos.

### **¿Qué priorizan las personas con necesidades crónicas de salud respecto a la medicación?**

#### *Adherencia terapéutica*

La adherencia terapéutica es un aspecto fundamental para las personas con necesidades crónicas de salud, ya que el éxito del tratamiento y la mejora de su calidad de vida dependen en gran medida de la constancia y del correcto seguimiento de las pautas médicas. En este sentido, la POP considera imprescindible que los y las pacientes sean parte activa en la

toma de decisiones junto con el/la profesional sanitario/a en la pauta de su tratamiento, teniendo en cuenta sus preferencias, valores y circunstancias personales. De este modo no solo se fomenta un mayor compromiso y se reduce la falta de adherencia, sino que también se empodera a la persona, haciéndola corresponsable de su autocuidado.

De igual manera, no hay que desmerecer el papel clave que desempeña la digitalización en este proceso. El uso de herramientas tecnológicas, aplicaciones móviles, sistemas de seguimiento electrónico o plataformas de telemedicina puede facilitar el cumplimiento del tratamiento y mejorar la comunicación entre pacientes y profesionales. No obstante, para ello es indispensable reducir la brecha digital y garantizar que estos sistemas sean accesibles, transparentes y seguros para todas las personas, sin importar su contexto económico, lugar de residencia o capacidad.

Paralelamente, las personas con necesidades crónicas de salud consideran esencial la educación continua en salud. Por ese motivo, la POP apuesta por los programas formativos sobre la importancia de la adherencia, cómo manejar los efectos secundarios y el impacto del tratamiento en la calidad de vida, así como los programas de paciente experto y los programas de pares,

que fomentan el autocuidado y la corresponsabilidad.

### *Seguimiento personalizado*

Como ya se ha expuesto, no basta con evaluar los parámetros clínicos, pues es necesario considerar el impacto del tratamiento en la vida emocional, social y laboral del/de la paciente. Un enfoque biopsicosocial permite abordar la adherencia desde una perspectiva más completa y multidisciplinaria, ofreciendo a cada paciente lo que necesita en las distintas fases de su vida. En este sentido, las revisiones periódicas de la medicación son clave, siendo necesario desarrollar un sistema eficaz que garantice la reevaluación del tratamiento, adaptándolo a la evolución del/de la paciente y minimizando los riesgos; sin embargo, para llevarlo a cabo se requiere una correcta coordinación entre atención primaria, especialistas y farmacia comunitaria.

A su vez, este seguimiento debe atender a las interacciones con otros medicamentos, pues muchas personas con enfermedades crónicas toman numerosos fármacos, por lo que es esencial garantizar revisiones sistemáticas para evitar interacciones perjudiciales y ajustar los tratamientos según sea necesario, en especial en pacientes vulnerables (con pluripatología, polimedicados/as, con comorbilidad, de edad avanzada, etc.).

### *Acceso equitativo a los medicamentos*

Una de las principales reivindicaciones de la POP es que la disponibilidad de tratamientos debe estar garantizada en todos los entornos, sin importar la ubicación geográfica ni las condiciones socioeconómicas. Para ello, las farmacias comunitarias desempeñan un papel clave en la distribución de medicamentos, pero en muchas áreas rurales su presencia es limitada, por lo que es necesario fortalecer la telefarmacia y otras soluciones innovadoras para garantizar dicho acceso.

Asimismo, todavía existen dificultades burocráticas que retrasan la obtención de ciertos medicamentos, sobre todo los de dispensación hospitalaria, por lo que también es crucial simplificar los trámites y garantizar que los y las pacientes con enfermedades crónicas no encuentren obstáculos innecesarios para acceder a su tratamiento.

### *Coordinación entre profesionales*

Para mejorar la atención a las personas con necesidades crónicas de salud es fundamental la cooperación entre los distintos profesionales sanitarios, por lo que son necesarios protocolos interdisciplinarios. Se deben desarrollar protocolos que permitan

la colaboración entre personal médico, de enfermería, de farmacia y de otros sectores sanitarios, garantizando un enfoque coordinado, integral y multidisciplinario en la atención. A su vez, deben realizarse esfuerzos en la mejora de la comunicación; el intercambio de información entre los diferentes niveles asistenciales debe ser ágil y eficiente, y debe garantizarse la interoperabilidad de los sistemas de salud para evitar errores y asegurar una atención continua.

### *Promoción de recursos no farmacológicos*

El tratamiento de las necesidades crónicas de salud no debe centrarse exclusivamente en la medicación, sino que debe incluir también estrategias complementarias. Por un lado, hay que mejorar el acceso de los y las pacientes con cronicidad a apoyo psicológico especializado, pues el afrontamiento del diagnóstico, el manejo de la enfermedad, el dolor crónico y los distintos retos que conlleva la patología en la vida diaria requieren una atención que el SNS no está proveyendo con la periodicidad necesaria.

Del mismo modo, intervenciones como la fisioterapia, la terapia ocupacional o la actividad física supervisada pueden mejorar el bienestar y reducir la carga

farmacológica en ciertos casos, y deberían estar integradas en los planes de tratamiento. Este enfoque preventivo, además de mejorar los resultados en salud de la persona, reduce la inversión del sistema sanitario a largo plazo.

### ***Educación a pacientes, familiares y personas cuidadoras***

La educación en salud debe ser un proceso continuo que involucre tanto a los y las pacientes como a sus familiares y personas cuidadoras, quienes muchas veces asumen un cometido esencial en la gestión del tratamiento. Es imprescindible que todos/as comprendan el uso correcto de la medicación, los posibles efectos secundarios y cómo actuar ante cualquier complicación. Un/a paciente bien informado/a es más capaz de tomar decisiones sobre su salud, detectar señales de alarma y comunicarse mejor con sus profesionales sanitarios/as, lo que repercute en una mejor adherencia terapéutica y una mayor autonomía.

Además, el apoyo debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos: las personas con enfermedades crónicas, sus familiares y personas cuidadoras necesitan espacios donde resolver dudas, compartir experiencias y

recibir orientación personalizada. La implementación de programas de educación estructurados, con acompañamiento continuo, y la implicación de profesionales sanitarios/as y del ámbito social, son aspectos clave para garantizar que esta información llegue y transforme el modo en que los y las pacientes y su entorno gestionan la enfermedad.

### ***Resistencia a los antimicrobianos***

La resistencia a los antimicrobianos es un problema de salud pública que afecta de manera desproporcionada a las personas con necesidades crónicas de salud. Este colectivo es en especial vulnerable debido a la frecuencia con la que requiere tratamientos con antimicrobianos para gestionar infecciones derivadas de su patología o de los tratamientos recibidos. La existencia de bacterias resistentes dificulta la eficacia de estos fármacos y, en consecuencia, compromete la seguridad y la calidad de vida de los y las pacientes<sup>6</sup>.

Uno de los principales desafíos que afrontan las personas con enfermedades crónicas es la necesidad de recibir tratamientos antimicrobianos de manera recurrente, lo que incrementa el

riesgo de desarrollar resistencias. Esto es especialmente crítico en pacientes con enfermedades inmunomediadas, patologías respiratorias crónicas o que requieren tratamientos inmunosupresores, como las personas receptoras de trasplantes o con cáncer. Para estas, una infección común puede convertirse en una amenaza grave si no se dispone de opciones terapéuticas eficaces.

La POP considera que la lucha contra las resistencias antimicrobianas debe abordarse con un enfoque integral, incluyendo estrategias de concienciación y formación dirigidas tanto a profesionales de la salud como a pacientes. Por ello, la POP ha elaborado dos guías específicas<sup>7</sup>: una informativa para organizaciones de pacientes y otra enfocada en la prevención para los/las propios/as pacientes, con el objetivo de promover el uso adecuado de los antimicrobianos y reducir el riesgo de resistencias.

Es fundamental que las personas con necesidades crónicas de salud reciban información clara sobre la importancia del uso responsable de los antibióticos, la adherencia estricta a los tratamientos y la necesidad de evitar la

automedicación. Además, debe garantizarse un acceso equitativo a pruebas diagnósticas que permitan identificar la sensibilidad a los antimicrobianos antes de iniciar un tratamiento, asegurando así una prescripción adecuada y personalizada.

Por otro lado, la falta de coordinación entre profesionales de la salud puede llevar a un uso inadecuado de estos fármacos. La implementación de protocolos interdisciplinarios que incluyan médicos/as de atención primaria, especialistas y farmacéuticos/as resulta esencial para

optimizar el manejo de los antimicrobianos en pacientes con enfermedades crónicas. Asimismo, es necesario fomentar la investigación y el desarrollo de nuevos antibióticos y terapias alternativas, garantizando su accesibilidad para quienes más los necesitan.

### Bibliografía

1. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Quiénes somos. 2022. Disponible en: <https://plataformadepacientes.org/quienes-somos/>.
2. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. ParticipACCIÓN. El modelo de excelencia de los hospitales en la involucración de los pacientes. 2024. p. 4. Disponible en: <https://plataformadepacientes.org/presentamos-participacion-el-modelo-de-excelencia-de-los-hospitales-en-la-involucion-de-pacientes/>.
3. World Health Organization. Patient engagement: elevating the voices of patients and families for safer care. Disponible en: <https://www.who.int/westernpacific/newsroom/feature-stories/item/patient-engagement--elevating-the-voices-of-patients-and-families-for-safer-care>.
4. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Estudio sobre el impacto emocional de la enfermedad crónica. 2021. p. 15. Disponible en: [https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/pop\\_informe\\_impactoemocional\\_v04.pdf](https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/pop_informe_impactoemocional_v04.pdf).
5. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Estudio sobre el impacto emocional de la enfermedad crónica. 2021. p. 39-40. Disponible en: [https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/pop\\_informe\\_impactoemocional\\_v04.pdf](https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/pop_informe_impactoemocional_v04.pdf).
6. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Guía informativa para organizaciones de pacientes. Concienciación sobre la prevención de infecciones y resistencias antimicrobianas para pacientes con enfermedades crónicas y sus cuidadores. Disponible en: [https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/guia\\_representantes.pdf](https://plataformadepacientes.org/wp-content/uploads/2024/03/guia_representantes.pdf).
7. Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Guías y materiales formativos. (Consultado el 31 de enero de 2025.) Disponible en: <https://plataformadepacientes.org/tematica-informe/guias-para-pacientes-y-personal-sanitario/>.